El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón jueves 29 de Enero de 1903. N.º 6.470

DISCURSO PRONUNCIADO POR D. GUMERSINDO DE AZCÁRATE

en la mañana del día 11 del corriente, en el Teatro de León, para dar cuenta á los electores, de su gestión parlamentaria como diputado por aquel distrito

Preámbulo

Me propongo en esta sesión, siguiendo la costumbre, dar cuenta á los amigos políticos, de mi gestión parlamentaria durante el último período; exponiendo, al propio tiempo, la situación actual del partido republicano.

En esta conferencia no hablaré de elecciones porque no lo creo oportuno.

Gestión parlamentaria

Voy á ocuparme de mi intervención en el debate político sobre una de las últimas crisis; de mi intervención en la ley relativa al Banco de España, en la del Instituto del trabajo; en la de la autonomía universitaria, y por último, lo relativo á mis gestiones cuando la caida del Gobierno liberal.

El debate sobre la crisis puedo concretarlo en estos tres puntos: solución de la crisis, cuestión anticlerical y cuestión obrera.

No quiero extenderme en la actitud de la minoría republicana respecto de la última crisis, porque cuando está entreabierta la sepultura en que descansan los restos del Sr. Sagasta, un sentimiento de piedad me obliga á acordarme tan solo del fogoso orador de las Constituyentes de 1855 y del resuelto revolucionario de 1868, y del que en un día de angustia indultó al brigadier Villacampa. (Aplausos).

La crisis primera del Gobierno liberal

La Corona intentó realizar una concentración con los disidentes de los partidos, cosa que censuró Silvela y no aprobó el señor Sagasta.

Pareciendo mal á todos esa concentración, ¿quién respondía de ella? Es que tenía razón Napoleón tercero cuando decía que la irresponsabilidad de la Corona era una ficción que se había desvanecido en Francia tres veces al fragor de la revolución.

Al intentar la Corona la concentración con disidentes, vino á reconocer la impotencia de los turnantes, y como éstos consideraban á su vez sin patente á los disidentes, resultaba demostrado que no había medio eficaz de gobernar. (Aplausos).

Yo no pude entonces dejar de manifestar mi extrañeza de que, ni antes ni ahora, á los liberales se les ocurriese levantar como bandera la Constitución de 1869 y las leyes de 1870, que ellos hicieron y aplicaron. La que por el modo de estar garantizados los derechos individuales, por estar basados en la soberanía nacional, por la reformabilidad de la misma y por el caracter electivo del Senado, es incompatible la Constitución de 1869 con la actual dinastía. Esa debería ser la bandera del partido liberal, adicionándola con una orientación para la solución de problemas que entonces no existían ó estaban planteados en otros términos, como el clerical, regional y social.

Cuestión clerical

La cuestión clerical no la mezclaré para nada con el orden religioso por tres razones: La 1.ª, que combatiendo el ultramontanismo por confundirlas no debo hacer lo propio, entendiendo que hay política monárquica y republica, conservadora y radical, individualista y socialista, pero no política católica ni protestante, ni librepensadora; la 2.ª, que no quiero cooperar á la idea sostenida por los corifeos del ultramontanismo, empeñándose en hacer creer que no son cosas distintas la religión y la teocracia. la Iglesia y el clericalismo; y 3.ª, que cuando se habla en nombre de un partido, no se debe sostener sino lo que es principio del mismo, y siendo el republicano un partido político y cabiendo en el hombres de todas las creencias, se corre el riesgo, combatiendo unas ú otras, de molestar al correligionario.

Me ocupé de las asociaciones religiosas, tratando de demostrar lo que más importa, esto es, que han de estar sometidas á alguna ley, y se pretendia que no lo estaban á ninguna; ni á las leyes del antiguo régimen, ni al Concordato, ni al sistema de autorización, no á la ley de Asociaciones. Yo dije, que es evidente lo que dispone el Concordato, censurando al Gobierno liberal por haber reconocido que ofrecía duda, de donde se han originado las negociaciones entabladas en mal hora con la Curia Romana. En comprobación de lo dicho, cité la ley en que se dictaron las bases para el Concordato, los incidentes de la negociaciación, desde el despacho en que dijo el general Narváez que la vuelta de los frailes implicaría una revolución, y la distinción admitida antes por todos, hasta por los frailes entre órdenes concordadas y órdenes toleradas.

Cuestión social

Una cosa singular ocurrió al discutirse este punto, y es que después de haber dicho el señor Silvela que excepto el señor Romero Robledo todos cuantos tomaron parte en el debate eran socialistas, todos, sin embargo, atacaban al señor Canalejas tachándole de tal, y era que hoy ya no es posible clasificar á las gentes en individualistas y socialistas en los términos en que se hacia hace cincuenta años, y después de esas protestas contra el socialismo, el señor Nocedal, el señor Silvela y el señor Maura, hacian concesiones que conducian al reconocimiento de las más graves soluciones del socialismo.

Por mi parte, sostengo que el Estado puede hacer mucho en favor de la clase obrera: 1.º, reformando el régimen por su propia vida, poniendo mano, por ejemplo, en la contribución de consumos y en la de sangre; 2.º, conduciéndose con sus obreros en los arsenales, fábricas de armas, etc., como un patrono modelo, lo cual no implica ningún compromiso doctrinal, porque esa regla de conducta no se imponía á los particulares por una ley; 3.º, dictando leyes de esas llamadas obreras ó sociales, como la de accidentes del trabajo, contrato del trabajo, jurados mixtos, etc., etc., que lo exijen las mismas condiciones de la vida económico-social, y 4.º, desenvolviendo los fines sociales, que como la beneficencia y la enseñanza realiza en parte el Estado por su función tutelar, en beneficio del proletariado.

Intervine en la formación de la ley sobre el Instituto del Trabajo, celebrando en este punto la actitud del señor Canalejas, que separándose del camino trillado, llamó en su ayuda á los distinguidos profesores de la Universidad de Oviedo.

También hablé del proyecto de ley relativo á la autonomía universitaria, haciendo observar, que así respecto de esta ley, como de la relativa al Instituto del Trabajo, habia habido conformidad entre los distintos lados de las Cámaras. Lamentándome de que esos dos proyectos, que habian sido seguramente lo mejor que habian hecho las actuales Cortes, no hubieran llegado á ser ley por culpa del señor Duque de Tetuan.

El nuevo Gobierno

El partido conservador habia llegado al poder en condiciones favorables en que no pudo soñar, pero no le sería dado llevar á cabo la *revolución desde arriba* pedida con insistencia por el señor Maura.

En primer lugar, porque por sus antecedentes y composición le era poco menos que imposible resolver problemas tan graves y urgentes como el clerical y el regional; no aquél, por la impedimenta del ultramontanismo que constituia su derecha; y no éste, porque después de haber suscitado el regionalismo lo abandonó y hasta lo persiguió.

En segundo, porque padece el partido conservador como el liberal de penuria de hombres capaces, y han puesto toda la carne en el asador, quedando incapacitado de sustituir el personal si ocurriera un fracaso, aunque fuera parcial. Y en tercero, la revolución por todos exigida, uno de cuyos extremos más importantes es la extirpación del caciquismo, no puede ser obra de unos cuantos decretos ó leyes ni de unos cuantos individuos, pues demanda un cambio de régimen.

En comprobación de esto y de que de lo que el país esta sediento era de *legalidad y moralidad*, puedo citar dos hechos interesantes: En cinco provincias andaluzas se había descubierto una ocultación de riqueza imponible de un 28; un 58; un 60; un 80 y hasta un 100 por 100, que ascendía á 63 millones de pesetas, y pagando hoy 18, debería pagar 12 más, de donde resulta que satisfaciéndolo, se podrían rebajar de otros impuestos, ó repartiendo los 18 entre toda la riqueza, se pagaría por contribución territorial, no un 19 por 100, que no se paga en ningún pueblo de Europa, sino un 11 por 100. El otro hecho se refiere á la contribución de sangre, pues de la última distribución del cupo resulta que en correspondencia con el número de varones que tocan por término medio á 0'66 por 100 varones, y sin embargo aparecen las provincias colocadas en una serie que comienza por Soria; 0'97 por 100 y concluye por la de Cádiz, 0'40 por 100, dando la de León 0'73 por 100.

El partido liberal

No tengo para qué entrar en el exámen de su situación, ni del espectáculo que está ofreciendo al país en estos momentos, pero no puedo menos de manifestar mi extrañeza de que anden en busca de un programa, cuando tienen uno en otro tiempo hecho y vivido por él, cual era la Constitución de 1869 y las leyes de organización local y matrimonio civil de 1870. Con el establecimiento del sufragio universal y el jurado no se había implantado lo esencial de la Constitución de 1869, porque quedaba lo relativo á los derechos individuales, uno de ellos el de libertad de conciencia y de cultos, garantizados, no solo contra los abusos posibles del poder ejecutivo, sino del legislativo, el Senado puramente electivo y la reformabilidad de la Constitución, basada en la soberanía nacional, la cual daba á la Monarquía el carácter de institución política, en vez de la social que hoy tiene, y por virtud del cual, en vez de derivarse la soberanía de

la Nación, compartía aquélla con ésta. La razón de no enarbolar esa bandera el partido liberal no es otra que su incompatibilidad con la actual dinastía.

De todo lo dicho se desprende que tenía razón el señor Silvela cuando á raiz de la catástrofe hubo de decir que cuando habían ocurrido tales cosas en otros países, había habido un cambio, no de gobierno, sino de régimen.

El partido republicano

El nuevo régimen no podía ser otro que el republicano, siendo de notar que muchos monárquicos así lo reconocían, y que un periódico liberal, en el número llegado á León, pocas horas antes, se declaraba la conveniencia de que se organizase el partido republicano como una *fuerza nacional utilizable*.

Es imposible desentenderse de la crisis que atraviesa el partido republicano, sobre todo después de los *meetings* de Almería y Castellón. Y lo primero que interesa hacer notar es la desproporción entre su fuerza social y su influjo en la política, siendo testimonio de aquella el hecho de haber triunfado los republicanos en las últimas elecciones municipales en trece capitales de provincia, cosa jamás lograda en la oposición por ninguno de los partidos monárquicos, no obstante turnar en el poder.

Los monárquicos echan en cara al partido republicano estos vicios: división, desorganización, falta de disciplina, y ahora algunos republicanos proponen como solución para reconstituir de un modo eficaz aquél, estas tres cosas: jefe, unión y revolución.

(Concluirá).

Cinco golpes

La regeneración ofrecida por los mauro silvelistas es un hecho.

Todos los días se ven detalles y golpes á fondo, dirigidos á la entraña nacional, que es sin duda alguna la juventud en relación con la Instrucción Pública.

Allendezalazar dió el primer golpe suprimiendo las pensiones escolares en el Extranjero. Dió el segundo golpe cerrando á los artistas la Exposición de Bellas Artes ó de Pinturas. El tercer golpe, se refiere á que se traigan los opositores á auxiliarías de Obras públicas una certificación de buena conducta expedida por un cura; y el cuarto golpe lo ha dado Azcárraga al plan de estudios á la moderna, que se había presentado para regenerar la Academia de Infantería de Toledo. El general Azcárraga, que ha sido ponente en este plan, lo ha echado al foso por encontrarlo modernista y progresivo.

«La Correspondencia Militar,» ocupándose de esta nueva hazaña de los reaccionarios termina diciendo: «Alerta, ir[illegible]antes, que el enemigo asoma otra vez aquellas uñas que cortamos antaño.»

Todos estos golpes tan certeros, dados con toda conciencia sobre el mismo punto en que todos ponemos nuestras esperanzas, sobre las generaciones nuevas, revelan un estado de cinismo y de burla sangrienta, que se hace intolerable y no debemos consentirlo.

España se marcha á chorros, y los enemigos de la patria que son los reaccionarios, la precipitan en el abismo con más rapidez de lo que se supone.

La emigración á Buenos Aires y á Cuba aumenta en proporciones alarmantes y aterradoras, pues según la última estadística, solo del puerto de la Coruña, han salido siete mil y tantos, cerca de ocho mil hombres útiles, que desesperados por el hambre se van á otros mundos en busca de jornal que aquí no encuentran. En cambio para sustituir á estas fuerzas vivas que se marchan, entran todos los días por las fronteras rebaños de frailes y monjas, que son fuerzas destructoras.

Quien tenga un poco de instinto de conservación debe meditar sobre estos hechos tan fatídicos y prepararse á dar el quinto golpe, el golpe revolucionario, que se prepara, para implantar la República como único régimen posible de sanear este ambiente de infección y muerte que se cierne sobre nuestras cabezas.

(«La Democracia».)

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 28

Ha ingresado en el canalejismo el Sr. Sánchez Pastor.

—El jefe de los socialistas, comentando el programa del Sr. Montero Ríos, ha dicho que al tratar de la cuestión social quiere el señor Montero dar garantías á los capitalistas, para que no miren á los liberales con recelo.

—En el Consejo de mañana se tratarán varios asuntos de Hacienda de gran importancia acerca de los cuales se guarda reserva impenetrable.

—En el domicilio del marqués de Comillas se ha reunido la Liga Marítima, adoptándose algunos acuerdos encaminados al fin que persigue la Asociación.

—«El Correo» publica una carta de varios jefes de la Armada, en la que dicen que el elemento joven de la marina, se halla de acuerdo con la campaña del Sr. Sánchez Toca.

Piden los firmantes de la carta, que se rebajen las edades del retiro y que se reorganicen los arsenales, convertidos hoy, dice la carta, en asilos.

—En el domicilio del Sr. Sánchez Toca se han reunido los capitanes generales de los departamentos.

El ministro les dijo que es partidario de la supresión de los sobresueldos y gratificaciones, medida que se impone para que el Gobierno tenga la fuerza moral necesaria para pedir al país nuevos sacrificios y hacer una escuadra que sea una garantía.

El Sr. Sánchez Toca, después de reorganizar los servicios, visitará los departamentos.

—Los señores Silvela y Maura han celebrado una detenida conferencia.

También conferenció con el primero el señor Dato para tratar de las gestiones que realiza con el Nuncio á fin de proveer algunas plazas vacantes.

—Un telegrama de Washington anuncia que probablemente el sábado próximo se firmará el acuerdo entre Venezuela y las potencias aliadas Alemania, Inglaterra é Italia

Dicho acuerdo se haría bajo la forma de un protectorado financiero diplomático por los Estados Unidos, dejando intacta la independencia interior de Venezuela.

—El consejo de ministros en su reunión de esta mañana ha examinado la situación creada ayer en la Cámara de los diputados con motivo de la discusión del presupuesto de cultos y ha logrado disuadir á Combes, presidente del Consejo de ministros del Interior y de cultos que presentará su dimisión como se proponía.

—Dice un telegrama de Orán (Argelia), que una numerosa cuadrilla de merodeadores atacó el pueblecito de Zousrand, donde hay un cuerpo de guardia frances, en las inmediaciones de Figuig.

Los agresores fueron rechazados; pero no pudo impedir que dejaran de llevarse un gran número de reses que habian logrado arrebatar.

En vista del citado hecho y por temor de que fuera el principio de acontecimientos más graves, los generales Oconnor y Bayar han salido de Orán para ir á visitar las fronteras de Figuig.

—Mr. Camilo Pelletán, ministro de Marina, ha dado orden de que la escuadra del Mediterráneo permanezca á la espectativa en Tolón, en vista de la gravedad que parece toman los asuntos de Marruecos.

PARIS.

—Telegrafían de Damasco que el cólera continúa haciendo numerosas victimas entre los naturales de aquella región.

En la Palestina ha desaparecido completamente dicha epidemia.

—La falta de noticias de Fez da campo á toda suerte de rumores.

Se sabe que el Sultán continúa enviando fuerzas desde la capital contra el pretendiente.

—Despachos de Nueva York aseguran que es completamente inexacto que el hijo del ministro de Justicia de Alemania, Mr. Gouler, fuese insultado por un súbdito de Venezuela.

—Comunican de Nueva York que la herida que recibió en la muñeca el presidente Roosevelt durante un asalto á florete es seria, pues la parte lesionada se ha hinchado de un modo notable, temiéndose que sobrevenga una periostitis.

—Despachos fechados en Saint-Tomé (Martinica) participan que el sábado último se proyectó una masa de lava del Monte Pelado á doscientos cincuenta metros de altura, precisamente en el momento que desembarcaban cuatrocientas personas de un buque anclado en San Pedro.

Las nubes de azufre y ceniza pasaron á mil doscientos metros de distancia del buque.

—Un despacho de Nueva York refiriéndose á otros recibidos allí de Manila, da cuenta de un encuentro habido entre un destacamento de voluntarios americanos y los filipinos, resultando tres americanos muertos.

El hecho ocurrió en las inmediaciones de Bolinar, provincia de Zambales.

—Los periódicos ingleses publican una nota oficiosa afirmando que hay indicios de un proximo arreglo en el conflicto venezolano.

LA PRENSA MADRILEÑA

«El Imparcial» recuerda las promesas que se hicieron respecto á que debía realizarse una revolución desde arriba, para observar luego que en los dos meses que lleva el Gobierno conservador al frente de los destinos públicos, no se ha advertido esa revolución.

Recuerda también que el señor Canalejas resusitó en el Congreso la memoria de Castelar, á la vez que el señor Maura hacía que se recordase á Manterola, y añade que no se conoce nada relativo á la Nota del Vaticano, suponiendo que ese asunto interesa á la opinion.

Agrega algunas frases más dirigidas al ministro de Estado, cuya gestión califica de diplomacia solemne y silenciosa, en tono irónico.

—«El País» afirma que es imposible la reorganisación del partido fusionista.

Analiza el programa del señor Montero Rios, censurando los conceptos fundamentales del mismo.

—Además el colega alude al general Weyler y sostiene que este prohombre de ayer, se halle ahora en situación poco envidiable toda vez que se le ve eclipsado y decaido.

—«El Liberal» comenta la reunión última que celebraron los exministros liberales, y la califica de desdichada y grotesca.

Expresa que los exministros del fusionismo debieran irse á su casa, excepto los que acepten las indicaciones que se hagan desde Roma.

MAHON

Casino "Unión Republicana"

SECCION RECREATIVA

Este Casino dará la novena función el sábado próximo en el Coliseo empezando á las ocho y media, poniéndose en escena la grandiosa ópera en cinco actos del Mtro. Hallevi

L' EBREA

La Comisión.

A las ocho de la noche de mañana tendrá lugar en el local del casino «Unión Republicana» el sorteo de localidades no abonadas para la función que ha de celebrar esta sociedad el sábado próximo en el Teatro principal.

Leímos casualmente en «El Grano de Arena» del 24 un suelto en que da como segura la pérdida del velero de Ciudadela «Paquito» que dice salió de un puerto de Italia hace unos treinta días.

Antes de dar noticias de tanta trascendencia debe la prensa sensata cerciorarse de su exactitud, pero vayan ustedes á pedir sensatez á «El Grano de Arena». El velero que se cree perdido es el *Lealtad*, cuyo armador es D. Lorenzo Arguimbau, que salió de Porto Conte (Cerdeña) el 17 de Diciembre con destino á esta isla, y el velero *Paquito*, citado por «El Grano de Arena», cuyo armador es D. Francisco Amengual, salió de Málaga con rumbo á Menorca el 21 del presente mes.

Por noticias particulares hemos sabido con gusto que nuestro estimado y joven amigo D. Miguel Juan Clar ha obtenido en Cartagena, después de unos brillantes exámenes, el título de maquinista naval. Al par que le felicitamos sinceramente, hacemos extensiva esta á su señor padre no menos amigo nuestro D. Antonio Juan Alemany, maestro de la 2.ª escuela de niños de esta ciudad.

A las diez y media de esta mañana ha llegado de Barcelona y escalas el vapor correo «Menorquín» con la correspondencia, pasaje y carga.

El tenor señor Constantí ha dejado de formar parte de la compañía lírico-italiana que funciona en nuestro Teatro principal, y por tener que encargarse de su parte en la ópera *Sonámbula* el otro tenor señor Ors, se ha visto la empresa en la necesidad de suspender la representación de dicha ópera que se hallaba anunciada para hoy, poniendo en escena en su lugar la bella partitura del Mtro. Halle'y

L' EBREA

Leemos en un colega de Palma que en breve saldrá de Barcelona para nuestro puerto el vapor de nacionalidad sueca «Virgen».

El Sr. Gobernador civil publica en el B. O. la siguiente circular.

«Varios Alcaldes, Presidentes de la Junta municipal del censo del ganado caballar y mular han dejado de remitir, apesar del largo tiempo transcurrido, los dos ejemplares del resúmen general á que se refiere la Instrucción 6.ª de las correspondientes á dichas Juntas, cuya morosidad impide el cumplimiento de este servicio con relación á la Central, conforme se halla dispuesto en la Instrucción 3.ª para las Juntas provinciales y habiéndose recomendado con urgencia por aquella Superioridad la remisión de los datos censales mencionados, espero de dichos señores Alcaldes la remisión de los citados resúmenes; previniéndoles que de no hacerlo y con el fin de solventar las dificultades que puedan ocurrir en la formación de esta estadística, me veré en el caso de disponer la salida del Delegado militar para los pueblos morosos y á sus expensas con objeto de regularizar este servicio.»

Leemos en un colega haber sido nombrado jefe de Seguridad de Madrid el coronel de la Guardia civil don Emilio Elías Ortega, en sustitución del carlista coronel Morera á quien se ha dejado cesante

El nuevo jefe señor Elías ha prestado servicio durante cuarenta y cinco años habiendo tomado parte en varias acciones de la guerra de Africa y en la civil del Norte.

Además fué en Cuba jefe de orden público.

El Sr. Gobernador civil ha publicado la siguiente Circular:

«Por segunda vez recuerdo á los señores Alcaldes que todavía no han dado cuenta á este Gobierno de haber sido leido en sesión celebrada por el Ayuntamiento el Real decreto de 24 de Diciembre último, referente á gastos obligatorios y voluntarios, que lo verifiquen dentro del tercero día precisamente; advirtiéndoles que de lo contrario les impondré sin más aviso, la multa máxima que autoriza el artículo 184 de la vigente ley municipal, con la que desde luego quedan conminados.

Palma 24 de Enero de 1903.—El Gobernador, Luis de la Torre Villanueva.

Mañana á las once de la misma se reunirá el Ayuntamiento de esta ciudad, para celebrar la sesión ordinaria de la semana actual.

De «La Almudaina» de Palma del día 27 de este mes copiamos la carta que sigue á continuación:

Cuestión de vapores

Ayer recibimos la siguiente carta, en la cual se precisan los términos de un asunto, objeto de la información publicada días pasados y que reviste notorio interés:

Barcelona 24 de Enero de 1903.

Sr. Director de *La Almudaina*.

Palma de Mallorca.

Muy señor mío, de mi consideración más distinguida: en el número 6453 de su apreciable periódico, correspondiente al 20 del actual, y bajo el epigrafe «Compañías de vapores» va inserto un artículo, en el que, después de dar á conocer la formación de una Sociedad con el objeto de establecer una línea de vapores entre el continente y las Islas Baleares, se emite la opinión que respecto á este asunto ha manifestado el señor don Ricardo Roca. Como estos juicios deben ser rectificados, á reserva de una amplia información que para completo conocimiento del público me propongo publicar en ese periódico de su digna dirección, me importa ahora hacer constar, en la calidad de individuo del comité ejecutivo de la nueva Sociedad y en nombre del mismo:

Que la Compañía que se funda, con un capital bastante, tiene por objeto el mejorar, elevándolos á la categoría de los mejores, los servicios marítimos entre el continente y las Islas Baleares.

Que para ello tiene la intención de adquirir barcos nuevos que reunan las condiciones necesarias para garantir un servicio perfecto, tanto entre la Península y las Islas como el de entre éstas.

Que cuenta con elementos más que suficientes para la Empresa, al frente de la cual figuran personalidades respetables en el orden comercial y financiero.

Que en el deseo de evitar consecuencias, ha hecho proposiciones de fusión á la «Isleña Marítima» y á «La Marítima» de Mahón, solicitando de estas entidades un contrato de opción que les fué remitido con fecha de 31 Diciembre próximo pasado.

Que con verdadera amplitud de miras, no con egoístas propósitos, se propone reunir en una sola entidad, los servicios marítimos de las Baleares y el que no será suya la culpa si así no sucede.

Y por último, que sea cual fuere la resolución de las Compañías «La Isleña Marítima» y «La Marítima» de Mahón á las proposiciones que les han hecho, la Empresa de la cual tengo la honra de formar parte puede considerarse como un hecho.

Ruego á V., señor Director, se sirva dar cabida en su distinguida publicación á las prudentes manifestacione ; reiterándome con tal motivo su más atento y affmo. S. S. que besa sus manos

J. Albareda.

MILITARES

Se ha concedido la cruz de primera clase con distintivo blanco al Capitán Ayundante del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 de esta guarnición, don Pablo del Amo Gómez.

Destinos de Artillería

Capitanes.—D. Luis Gascón Portillo, del segundo regimiento montado de Artillería, al batallón de plaza de Menorca.

D. Juan Aleñar Ginart, ascendido, del batallón de plaza de Mallorca, al cuarto batallón de plaza.

Primeros Tenientes.—D. Alfredo Marquería y Ruiz Delgado, del quinto regimiento montado de Artillería, al batallón de plaza de Menorca.

D. Manuel Esquivias Zurita, del batallón de plaza de Menorca al 12.º regimiento montado.

D. Leoncio Aspe Vaamonde del tercer regimiento de Artillería de montaña, al batallón de plaza de Menorca.

D. Segundo Ruiz Cardona, del batallón de plaza de Menorca, al batallón de plaza de Mallorca.

D. Florencio Aguinaga Varona, del cuarto batallón de plaza, al batallón de plaza de Menorca.

DON NICOLÁS ESTÉVANEZ

Los periódicos dan cuenta de la aparición del primer tomo de las *Memorias* de D. Nicolás Estévanez, y todos, sin excepción, ensalzan al que fué ministro de la República española, no sólo por los méritos del escritor, sino más bien por las cualidades del político, todo desinterés y abnegación. Estas cualidades son las que más nos enorgullecen como republicanos, las que realmente distinguen á los partidos populares de las taifas asoladoras que se prevalen del régimen imperante para medrar. Por esta razón es de celebrar que el talento y el caracter del Sr. Estévanez hayan dado motivo para que universalmente se le aplauda, y para que universalmente se reconozca lo que significa entregar toda la vida y toda la hacienda á una causa que no paga con grangerías ni triunfos.

Por una equivocación sufrida al asignarse el cupo de este reemplazo que afecta á Sanlúcar de Barrameda, se tendrá que modificar el cupo de toda la península.

El tenor D. Angel F. de Gonstantí nos ha remitido las siguientes líneas rogándonos su publicación:

Por asuntos muy delicados, me veo obligado ha dejar de formar parte en la Compañía de Opera, que actúa en el Teatro Principal de esta ciudad. Por lo tanto, me despido de Mahón y de todos los Mahoneses, y habitantes en el, quedandome gratisimo recuerdo de la galanteria; que me han dispensado, presenciando mi modesto trabajo.

Angel F. de Constantí.

Mahón 29 Enero 1903.

Alrededor del Mundo

El número del viernes 23 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La basílica de Atocha (Cómo es y cómo será).—Los jesuitas moros (Los senussis: su influencia, su organización). —Kristiánia (Crónica de un viaje, por D. Manuel de Mendívil).—¿Vale usted su peso en oro? (Lo que vale cada cual, según su rango ó según su talento).—Los pueblos y la manera de sentarse (Cómo se distinguen las razas en esto.) —La vuelta al mundo en veintisiete días (Cómo se hace ahora).—El veneno maravilloso de un lagarto.—La fuerza de la imaginación.—¿Tienen alma las flores?—Lo que cada súbdito paga á su rey.—La circasiana de nuestro amigo Brisha; otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de Las Mil y Una Noches, con preciosas ilustraciones.

20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 18'45.

Dicen de Málaga que aquel partido republicano acaba de acordar en una reunión celebrada al efecto, aceptar el programa expuesto por el Sr. Salmeron en su reciente discurso del meeting de Castellón, y luchar en las elecciones venideras. Además se formaron dos comisiones, una de propaganda y otra económica.

Madrid 28, 22'10.

Si bien en el ministerio de Estado no se tienen noticias por conducto de nuestro representante en Marruecos señor Cologan referentes á la guerra en aquel imperio, se asegura haberse librado una reñida batalla de la que han resultado vencedoras las fuerzas de Bu Homara.

Madrid 29, 1'15.

El Consejo de ministros acordó en vista de la aproximidad en que se hallan las elecciones de diputados provinciales, restablecer las garantías constitucionales en Barcelona.

Respecto al asunto de las Zonas neutrales se convino en desistir por ahora, presentando á su debido tiempo á ias Cortes el oportuno proyecto de ley de depósitos y puertos francos.

El señor Villaverde dió cuenta á sus compañeros de gabinete que la liquidación provisional del presupuesto del año 1902 acusaba una diferencia de catorce millones de pesetas en favor de los ingresos.

Madrid 29, 10'15.

Un despacho imperial recibido en Tanger manifiesta que el pretendiente Bu Homara ha emprendido una rápida retirada en dirección desconocida.

También notifican de aquella plaza musulmana haber llegado á Fez la misión militar francesa.

Madrid 29, 12'20.

Ha llegado á Melilla el crucero de guerra de nuestra Armada «Río de la Plata», como también cuatro torpederos de la marina de guerra francesa.

TELEGRAMAS DE LA "MARITIMA"

Barcelona 29, 9'00

«Isla Menorca» fondeado sin novedad al amanecer.—Ginard.

Cotización Oficial

Madrid 28 Enero á las 16.

4 °/o interior.	74'95
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100.	96'00
Carpetas.	95'85
Banco España	477'00
Tabacalera.	409'00
Paris á la vista. .	32'75 á 00'00
Lóndres id. . .	33'38 á 33'35

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 29

Barómetro 767'4
Viento S. O. flojito
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes calimosos.

Ayuntamiento de Mahón

REEMPLAZOS

Ignorándose el paradero de los mozos Pelagrín Pavía Pons y Antonio Pons de incógnitos naturales de este término municipal, comprendidos en el Alistamiento para el reemplazo del año actual, se advierte con arreglo al caso 5.º del artículo 40 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo vigente, á los mismos, á sus padres, amos ó parientes, que por el presente edicto se les cita para que á las doce del día siete de Febrero próximo, comparezcan en esta Casa Consistorial, personalmente ó por medio de representante legítimo, á exponer cuanto á su derecho les convenga en la rectificación y cierre de dicho alistamiento, en la inteligencia de que este edicto se publica en sustitución de la notificación ordenada por el artículo de la citada ley, por no tenerse conocimiento de la actual residencia de los interesados, y que la incomparescencia de éstos les parará el perjuicio á que haya lugar.—Mahón 28 Enero 1903.—El Alcalde, P. A. Juan Barceló.

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del 2 actual, acordó conceder un pasaje gratuito anual de ida y vuelta en cualquiera de las líneas que prestan nuestros vapores, á los cargadores de esta Isla que devenguen un flete mínimum de «mil pesetas» por cuenta propia, á contar desde 1.º del actual, y á los que sólo devenguen «quinientas» pesetas se les concederá ocupar clase superior inmediata del pasaje que paguen una vez al año.

Los cargadores que disfruten de otras concesiones están exentos de las expresadas.

Se entenderán cargadores para los efectos de la mencionada concesión, aquellos cuyos nombres figuren en los respectivos conocimientos de embarque.—Mahón 15 Enero 1903.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

Comandancia de Marina

de Menorca.

Por orden del Estado Mayor de la Capitanía General del Departamento de Cartagena y como continuación al anuncio oficial del 14 se participa que el número de plazas de aprendices Artilleros de mar que deben cubrirse será el de 57 en vez de 46 y las instancias para solicitar dichas plazas se admitirán en la Comandancia de Marina de esta Provincia hasta el 31 del actual.

AVISO

El cochero Juan Pons (a) Rellotje que hace el tráfico de pasageros entre Mahón y Alayor, participa á sus parroquianos haber trasladado su posada á las calles del Rosario número 17 é Iglesia número 5.

Imp. de Francisco Fábregues.

MONTEPIO NACIONAL DE QUINTAS

(Autorizado por R. O. de 30 de Junio de 1899)

Direccion: S. Honorato, 1, esquina y Plaza S. Jaime.-BARCELONA

Para los mozos del próximo sorteo

En el acto de suscribirse á este Montepío deben satisfacer 44 pesetas para los derechos y gastos de ingreso.

Antes de verificarse el sorteo deben hacerse efectivas pesetas. 750.

La quinta se sorteará el 8 de Febrero; pero hasta Septiembre no dirá el Ministro el número de hombres que se han de incorporar á filas y entonces sabrá el Montepío si las 750 pesetas impuestas bastan á cubrir el número de redenciones que toquen. Si son suficientes, tanto mejor; pero si no lo fueren, á los socios, cuya suerte fuere la de soldado, corresponderá cubrir el déficit. Como éstos, no asociándose; tendrían que pagar pesetas 1.500 para redimirse, si el Montepío les pide por ejemplo 100 ó 150 pesetas más, resultarían siempre beneficiados en 600 pesetas.

A los libres no se les pide nada y se forma anualmente á su favor un fondo de reserva para el ilegal caso de un llamamiento de excedentes. Este fondo se reparte á los socios soldados al cesar toda responsabilidad legal de sus consocios excedentes. Esta garantía sólo la encontrarán en este Montepío.

SECCIÓN DE AHORROS

Tarifas para el ingreso de menores en el Montepío desde que nacen hasta los diecinueve años de edad

FORMACION DE UN CAPITAL DE 750 PTAS.

EDAD	CUOTAS ANUAL Ps. Cs.	CUOTAS ÚNICA Ps. Cs.	EDAD	CUOTAS ANUAL Ps. Cs.	CUOTAS ÚNICA Ps. Cs.
Año en que nacen	26'50	357'50	Año en que cumplen 10 años	65	527'50
" en que cumplen 1 años	30	372'50	" " " 11 "	72'50	547'50
" " " 2 "	32'50	385	" " " 12 "	85	570
" " " 3 "	34	400	" " " 13 "	95	595
" " " 4 "	36'50	417'50	" " " 14 "	115	617'50
" " " 5 "	40	435	" " " 15 "	140	642'50
" " " 6 "	45	452'50	" " " 16 "	180	667'50
" " " 7 "	50	470	" " " 17 "	242	683
" " " 8 "	55	487'50	" " " 18 "	368	692'50
" " " 9 "	60	507'50	" " " 19 "	722'50	722'50

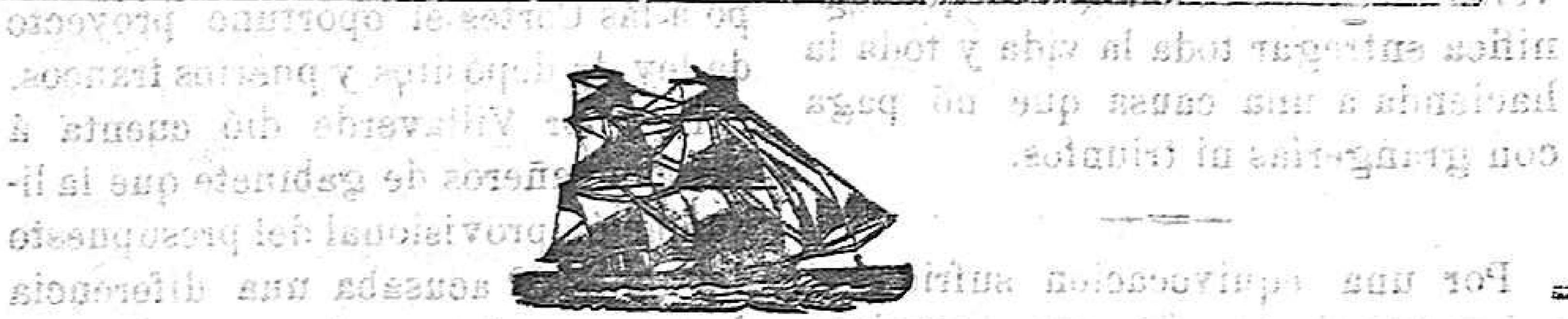
Conforme el presente estado demuestra sobre todo las cuotas de las primeras edades, están al alcance de todas las fortunas pues representa sólo el ahorro diario de algunos céntimos; sacrificio harto modesto para obtener las madres la seguridad de ver libres á sus hijos de las penalidades y riesgos del servicio militar.

Los que se suscriban á esta Sección, deberán satisfacer iguales derechos que sus consocios de la quinta corriente. A las cuotas periódicas ó únicas que impongan, se les abonará el interés del 4 %, siendo de advertir que el capital que hayan ingresado al Montepío así como los intereses liquidados, pueden recobrarlos por fallecimiento del niño asociado, inutilización física del mismo ó por cualquiera contrariedad sufrida que obligase al imponente á retirarlos.

Para más informes, prospectos y suscripciones á esta Dirección ó á nuestro Representante

Don Gerónimo Escudero

Anuncivay, 4-MAHON.



Se participa á los Sres. Cargadores que el Pailebot «San Salvador», al mando de su patrón D Bartolomé Amengual, se halla en Barcelona á la carga para ésta.

Para informes y demás dirigirse en Barcelona á los señores Moll y Corominas en liquidación. En Mahón á D. Miguel Estela Thomás.

NODRIZA

Hay una joven que desearía encontrar criatura para amamantar.

Vive en la calle de San Juan, núm. 20.

Plaza de la Miranda, 4 — **RETRATOS** — Plaza de la Miranda, 4

sobre ladrillos y platos, ampliaciones, grupos, especiales para niños y una buena colección de vistas de esta Isla, á precios nunca vistos.

¡Novedad! retratos mate (sin brillo)

Fotografía de FEMENIAS

FUNDADA EL AÑO 1869

(Mostrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte)

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de Gracia número 162.

Informarán en la misma.

Sociedad General de Seguros

Á PRIMA FIJA

Capital social 15.000,000 de ptas.

Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de lujo y de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta Sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegado para Cataluña y Baleares.

ANCHA, 5, PRAL.

Agente en Menorca: D. Miguel Thomás.-Cardona y Orfila, 30.

Sardinas legítimas de Galicia

Gran tamaño, clase superior

Almacén de Cristóbal Tomás. Abundancia, 36